

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Abril de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y lo referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario principal de FPL-GLOBAL IT SOLUTIONS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados Financieros la preparación y presentación.

La Administración de la compañía son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaría Principal

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes de las Normas Internacionales de Información Financiera, Evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para esta operación, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentaría de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FPL-GLOBAL IT SOLUTIONS S.A. AL 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas establecidas en la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

De conformidad a los estado financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2017.

Datos financieros relevantes

Los gastos registrados son de USD 374,80; con una pérdida del ejercicio por el mismo valor.

Al 31 de Diciembre, se encuentra con un capital suscrito y pagado de \$800,00 (ochocientos dólares con 00/100).

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determina do adecuados los procedimientos de control interno. Lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores.

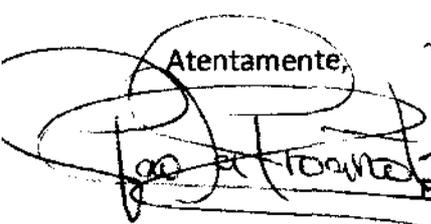
Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía ha dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Srta. Paola Pereaño

Comisaria Principal


 **EUSAGO**
IT SOLUTIONS
FPL-GLOBAL IT SOLUTIONS S.A.

27 Abril 2018